



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Universidad Politécnica
de Cartagena
Rosa Badillo Amador
04/06/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A RECTOR/A Y CLAUSTRO 2024 DE ESTA UNIVERSIDAD

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 31, 53, 54 y 67 del Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena; del Capítulo Primero del Título Tercero del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, aprobado el 21 de febrero de 2020; en cumplimiento de la orden de la Rectora Magnífica en sesión del Claustro de fecha 4 de junio de 2024.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar Elecciones a Rector/a y Claustro 2024 de la Universidad Politécnica de Cartagena.

SEGUNDO.- El Calendario que regirá ambos procesos electorales será común.

TERCERO.- La Junta Electoral Central es la encargada de coordinar y dirigir las elecciones a Rector y a Claustro, de acuerdo al artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, así como de elaborar y aprobar los censos de electores y elegibles, interpretar las normas electorales, resolver las reclamaciones y proclamar los resultados. A tal efecto elaborará y dará la debida publicidad a cuantas instrucciones sean necesarias para el correcto desarrollo de los procesos electorales convocados por esta Resolución.

CUARTO.- Publíquese en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad y en lugar visible en la página web.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AC37 ENA9 2H7R DPRQ

Resolución Rectoral Nº 481 de 04/06/2024 "RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A RECTOR/A Y CLAUSTRO 2024" - SEGRA 464580

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Universidad Politécnica
de Cartagena
Rosa Badillo Amador
04/06/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AC37 ENA9 2H7R DPRQ

Resolución Rectoral Nº 481 de 04/06/2024 "RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A RECTOR/A Y CLAUSTRO 2024" - SEGRA 464580

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2